AGENCIA INMOBILIARIA
PANAMÁ

IVÁN SIERRA INVERSIONES

PARA GRANDES NEGOCIOS

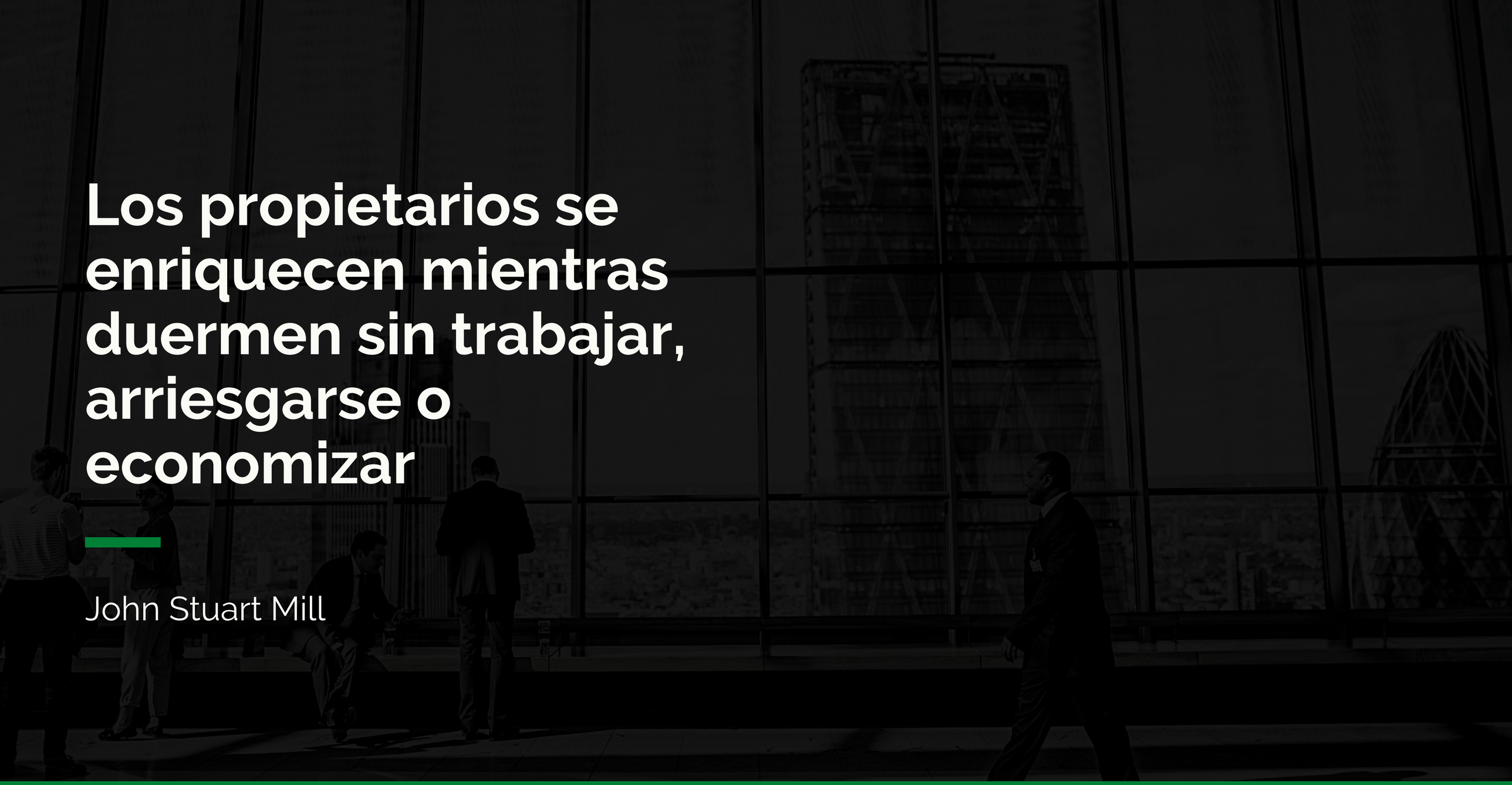

Los propietarios se enriquecen mientras duermen sin trabajar, arriesgarse o economizar

John Stuart Mill

NUESTRA HISTORIA

Iván Sierra Inversiones es una empresa
con 28 años en el negocio de Bienes Raíces.
Su fundador Iván Sierra Díaz a finales de la década de los 80´s incursionó como promotor en Panamá y Centroamérica, desarrollando proyectos residenciales y comerciales.

Somos una empresa que se ha mantenido en el mercado inmobiliario gracias a los clientes que nos han escogido por nuestros años de experiencia, estamos posicionados entre las empresas de Bienes Raíces más renombradas y antiguas de nuestro país.

NUESTROS ASESORES

Contamos con personal calificado que le brindara asesoría profesional, atención personalizada, con el propósito de ofrecerle las mejores opciones de inversión.

Somos un equipo de profesionales altamente capacitados con estudios en economía, finanzas y mercadeo que lo asesoran en todo el proceso de compra.

IVÁN SIERRA DÍAZ

Fundador y Gerente General

ivan.sierra@ivasi.com

JAVIER SIERRA

Gerente Comercial

jasierra@ivasi.com

DARIO ARRUE III

Asesor Estratégico de Inversiones

darrue@ivasi.com

FRANCISCO HEREDIA

Asesor Senior de Inversiones

fheredia@ivasi.com

MIEMBROS ACTIVOS

- Asociación Panameña de Corredores y promotores de Bienes Raíces (Acobir)
- Cámara Panameña de La Construcción (CAPAC)
- Cámara Panameña de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP)
- National Asociation of Realtors (NAR)
- Servicio de Listado Multiple (MLS)

CONECTAMOS COMPRADORES CON VENDEDORES

Y estamos comprometidos con el éxito!

NUESTRO PORTAFOLIO

Contamos con un sólido portafolio de más de 1,500 propiedades residenciales, comerciales, industriales y hoteleras disponibles en venta y alquiler a lo largo y ancho del país.

TIPO DE PROPIEDADES QUE COMERCIALIZAMOS

- Bodegas en Parques Industriales y Centros Logísticos
- Oficinas Corporativas en Centros de Negocios
- Locales Comerciales en Plazas y Centros Comerciales
- Terrenos para Desarrollar Proyectos Inmobiliarios
- Residencias y Duplex en Urbanizaciones Privadas
- Apartamentos en Modernos Edificios Residenciales
- Hoteles en Ciudad y Playa

NUESTROS SERVICIOS

Asesoría Inmobiliaria.
Representación de Propietarios.
Representación de Compradores e Inquilinos.
Comercialización de Propiedades.
Comercialización de Proyectos.
Administración de Propiedades Inmobiliaria.

POR QUÉ INVERTIR EN PANAMÁ

- Panamá es el destino por excelencia de las multinacionales que invierten en América Latina.
- Más de 140 multinacionales han invertido en Panamá desde 2007.
- Un marco legal especial, seguridad jurídica y amplios beneficios son sólo parte de los atractivos para las empresas de manufactura, logística, transporte, infraestructura, energía, turismo, servicios empresariales, entre otros
- Crecimiento económico estable en la Región.
- Con notables presiones económicas a corto y medio plazo, Panamá representa un ambiente próspero y estable para las inversiones.
- 7,57% tasa anual de crecimiento más que el resto de América Latina y el Caribe.

POR QUÉ INVERTIR EN PANAMÁ

- 7 años consecutivos ha crecido la IED en Panamá
- 25% tasas más bajas del impuesto de sociedades en toda América.
- 7% IVA más bajo en toda América Latina.
- La reconocida agencia calificadora de riesgo global Fitch Ratings, ha ratificado el grado de inversión de la República de Panamá en BBB con perspectiva estable.
- La agencia calificadora Moody´s mejoró la perspectiva de Panamá y aumento su grado de inversión a Baa1, la primera vez que el país logra tan alto grado de calificación.
- El mercado inmobiliario panameño ha sido uno de los más dinámicos de Latinoamérica en los últimos 15 años, con los más altos porcentajes de retorno anual.
- Panamá es El Mejor Paraíso de Jubilación del Mundo según el índice anual de jubilación mundial de la revista International Living

INVERSIONISTA CALIFICADO -VISA-

La categoría de Residente Permanente por Razones Económicas en calidad de “Inversionista Calificado” fue establecido por el Decreto Ejecutivo # 722 del 15 de octubre de 2020.

El programa de “Inversionista Calificado” ofrece a los inversionistas internacionales una oportunidad “acelerada” (proceso de 30 días) para obtener el estatus de residencia legal permanente en Panamá.

REQUISITO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA: Invertir trescientos mil dólares estadounidenses (US$300,000) en la compra de un inmueble en la República de Panamá, libre de gravámenes.

LEY SEM

La República de Panamá promulgó y desarrolló el régimen especial para el establecimiento de Sedes de Empresas Multinacionales (SEM), por medio de la Ley 41 de 2007 (Ley SEM), la cual otorga una licencia que permite realizar actividades de administración, contabilidad, logística, finanzas, soporte de operaciones, entre otras actividades, para beneficio de filiales y/o demás empresas del grupo multinacional. Mediante dicha Ley, las Empresas Multinacionales y los trabajadores extranjeros de las mismas pueden recibir beneficios migratorios, laborales y fiscales

LEY EMMA

Ley No. 159 del 1 de septiembre de 2020 mediante la cual se crea un régimen especial para el establecimiento y la operación de empresas multinacionales cuyo enfoque principal sea la prestación de servicios relacionados con la manufactura. Estos servicios relacionados con la manufactura deberán prestarse desde la República de Panamá a empresas que sean parte del mismo grupo empresarial. o cuente con licencia SEM.

Las empresas que se acojan y califiquen para el Régimen EMMA contarán con ciertos beneficios fiscales y un régimen laboral y migratorio especial para sus colaboradores. También podrán instalarse en cualquier parte de la República de Panamá o incluso dentro zonas francas ya establecidas.

ZONAS FRANCAS

Ley 32 Régimen de Zonas Francas. Áreas de libre empresa, con incentivos especiales para inversionistas.
Abren nuevas oportunidades a una amplia diversidad de actividades, con atractivos incentivos fiscales y mayor flexibilidad laboral que en el resto del territorio nacional. Otra importante ventaja es que pueden ser establecidas en cualquier parte del país.
ACTIVIDADES INCENTIVADAS: Manufactura, Ensamblaje, Servicios logísticos, Educación superior, Investigación científica, Alta tecnología, Servicios ambientales, Centro especializado para la prestación de servicios de salud, Servicios de valor añadido, Servicios de aviación y aeropuertos.

Conecta con Nosotros

linkedin
@ivasipanama

Facebook
@ivasipanama

Instagram
@ivasipanama

Iván Sierra Inversiones S.A.

¡Para grandes negocios!

CONTACTÉNOS

WWW.IVASIPANAMA.COM

Teléfonos

(507) 236-8353

(507) 6612-2097

(507) 6258-3263

Email

ivasi@ivasi.com

ivasipanama@gmail.com